



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A LA API DE GOOGLE MAPS PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500529

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	4

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. Estatal.

1.3.- Alcance. El alcance del presente contrato contempla la renovación de la suscripción a la API de GOOGLE MAPS para MC MUTUAL, de conformidad con los requerimientos técnicos descritos en la Cláusula N.º 2 de requerimientos técnicos del PPT.

1.4.- La duración del contrato derivado de esta licitación será de **UN (1) AÑO**, a contar desde el **veinte de diciembre de 2025**, finalizando, por tanto, su vigencia el diecinueve de diciembre del 2024. No obstante lo anterior, llegada la fecha de su vencimiento, podrá prorrogarse por un periodo de **UN (1) AÑO**, sin que en ningún caso la duración del contrato, incluido el plazo inicial y la referida prórroga, pueda superar el plazo total de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

En todo caso, **la posibilidad de realizar la prórroga será potestativa para MC MUTUAL y obligatoria para el adjudicatario** siempre que la Mutua se lo comunique con un preaviso de al menos dos meses de antelación a la finalización del contrato. En ningún caso podrá producirse dicha prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La empresa adjudicataria ofrecerá a MC MUTUAL el acceso a los servicios de Google Maps mediante una clave de acceso a la API (api key). Los servicios de Google Maps que MC MUTUAL consumirá son el Maps SKU: Dynamic Maps, el Places SKU: Basic Data, y el Geocoding SKU: Geocoding.

Tareas a realizar:

Creación de la clave: Para poder ofrecer este servicio el proveedor del servicio deberá dar de alta la clave de acceso a la API (API KEY) en el servicio Google Maps (SKU: Dynamic Maps, SKU: Basic Data y SKU: Geocoding). La clave creada se utiliza para ofrecer el acceso a la API y contabilizar el consumo del servicio.

Configuración de la clave: El proveedor deberá utilizar el panel de administración de Google Maps para configurar el acceso a la clave. Se configurará el acceso a esta clave desde el dominio mc-mutual.com y desde otros dominios autorizados por MC MUTUAL.

La clave (API KEY) a contratar es la correspondiente los servicios SKU: Dynamic Maps, SKU: Basic Data y SKU: Geocoding. Estos servicios permiten a una aplicación web mostrar un mapa utilizando la Maps Javascript API de Google Maps, obtener las coordenadas de un lugar y geolocalizar una ubicación.

Esta clave debe de estar vigente durante toda la duración del servicio. En caso de cualquier tipo de incidencia con la clave facilitada, el proveedor deberá proporcionar otra clave en un plazo máximo de 24 horas.

MC MUTUAL configurará en sus aplicaciones esta clave de acceso a la API para hacer uso del servicio. Queda fuera del alcance de esta licitación cualquier tipo de desarrollo.

A continuación, se indica la estimación del número de llamadas anuales a la API de Google Maps prevista para este contrato:

Descripción	Nº tramos /año
Tramos de 5.000 llamadas a la API de Google Maps (SKU: Dynamic Maps)	160
Tramos de 5.000 llamadas a la API de Google Maps (SKU: Basic Data)	100
Tramos de 5.000 llamadas a la API de Google Maps (SKU: Geocoding)	100

Dicha estimación del número de llamadas anuales a la API de Google Maps arriba indicada es a título orientativo, por lo que el importe total de adjudicación en este apartado, operará como **límite máximo, abonando los consumos efectivamente realizados por el importe de las tarifas ofertadas por el adjudicatario aplicadas al periodo contratado.** **En ningún caso supone un compromiso de MC MUTUAL para la contratación efectiva de dichas cantidades.**